ACTA DE PRORROGA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los catorce días del mès de octubre del año dos mil trece, siendo las 08:10 horas en el local de la Oficina de la ***Dirección de Contrataciones****, siendo 8:00 la hora límite para la recepción de ofertas, fue recepcionado 1 (Una) oferta, correspondiente a la firma* ***DIANA COMERCIAL,*** *no contando con el mínimo requerido de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizar se procede a labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de sobres Ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 19* ***"ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR" – SEGUNDO LLAMADO****, conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N°. 805/2009.*

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de Contrataciones.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación de la presente Acta, firmando los presentes, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las 08:15 horas.-

SENACSA
Dpto. Jurídico
Dirección de Contrataciones

Abog. María Deidamia Acosta Delmás

ALDO F. GÓMEZ C.
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones